

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 130-CU-UNMSM-2025 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las doce y diez minutos de la tarde, se reunió el Consejo Universitario en la Sala Víctor Humareda del Centro Cultural (Casona), presidida por la señora Rectora, Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega, y en calidad de Secretaria General, Mag. Elsa Ascención Marchinares Maekawa.

La Secretaria General, Mag. Elsa Ascención Marchinares Maekawa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega (Rectora)
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Vicerrector Académico de Pregrado)
Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES (e)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. Víctor Enrique Toro Llanos (Derecho y Ciencia Política)

Área de Ciencias de la Salud
Dr. Alfredo Delgado Castro (Medicina Veterinaria)

Área de Ciencias Básicas
Dr. Edinson Raúl Montoro Alegre (Ciencias Matemáticas)

Área de Ingenierías
Dr. Jorge Reinaldo Angulo Cornejo (Química e Ingeniería Química)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa (Ciencias Económicas)

INVITADOS

Abg. Abelardo Rojas Palomino (Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal)
C.P.C. Heiner Armando Chávez Andrade (Jefe de la Oficina General de Planificación)
Abg. Carmen Leyva Serrano (Jefa de la Unidad de Fincas)
Abg. Katty Rojas Sinche (Abogada de la Unidad de Fincas)
Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos (Decano(e) de Letras y Ciencias Humanas)
Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano (Decano(e) de Medicina)
Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera (Decano(e) de Ciencias Contables)
Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla (Decano(e) de Ing. Industrial)
Dr. Ricardo Ramiro Santos Rodríguez (Decano(e) de Ing. Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica)
Dr. Enrique Osvaldo Bedoya Sánchez (Decano(e) de Ciencias Administrativas)
Dr. Pablo Sergio Ramírez Roca (Decano(e) de Ciencias Biológicas)
Dr. Romel Armando Watanabe Velásquez (Decano(e) de Odontología)
Dr. Diego Oswaldo Orellana Manrique (Decano(e) de Psicología)

Secretaria General: Señora Rectora contamos con el quorum reglamentario.

Señora Rectora: Gracias. Señora Secretaria sírvase dar cuenta del punto de agenda, por favor.

2. ORDEN DEL DÍA

1. PROYECTO DE ILUMINACIÓN Y MEJORAS EN LA HUACA SAN MARCOS – OBRAS POR IMPUESTO

Secretaria General: Señora Rectora, como único punto de la Orden del Día tenemos el Proyecto de Iluminación y Mejoras de la Huaca San Marcos.

Señora Rectora: Se cede el uso de la palabra a la señora Carmen Leyva, por favor.

Jefa de la Unidad de Fincas: Señora Rectora, señores Vicerrectores, señores Decanos, miembros consejeros todos, el día de hoy nos acontece un hecho muy importante. Realmente les agradezco el tiempo que ustedes nos brindan para explicarles el proyecto que se ha logrado de obra por impuestos. Es la primera vez que en la Universidad de San Marcos vamos a utilizar esta herramienta que favorece, con la inversión privada, el desarrollo de obras en beneficio de la universidad. El monto ha venido reduciéndose como ustedes pueden ver.

INTERVENCIÓN DE LA UAF	CARTA DE INTENCIÓN
La Unidad de Administración de Fincas sigue gestionando y recuperando el patrimonio inmueble de la UNMSM, destacando un avance clave en la protección de la Huaca San Marcos, símbolo cultural e histórico. La empresa F.P. TECNOLOGI & SYSTEM S.A.C. presentó una Carta de Intención (N° 001-2025-FP0110) para financiar la instalación de luminarias (Inversión: S/ 342,023.89) bajo la modalidad Obras por Impuestos, mejorando seguridad, accesibilidad y conservación del sitio arqueológico y beneficiando a la comunidad universitaria.	 Carta de intención de la empresa F.P. TECNOLOGI & SYSTEM S.A.C. dirigida a la rectora de la UNMSM, ofreciendo financiar y ejecutar el proyecto de construcción de luminaria en la Huaca San Marcos bajo la modalidad de Obras por Impuestos, con un monto de inversión de S/ 342,023.89. Adjunta documentación legal y financiera de la empresa.

Jefa de la Unidad de Fincas: Lo que quiero resumirles es que hemos recibido la propuesta de la Carta de Intención de la empresa Tecnologi & System, donde ellos van a invertir el monto de S/. 342,000.29 soles para hacer un proyecto de mejoras e iluminación de la Huaca San Marcos.

MEJORAS EN LA HUACA SAN MARCOS	LUMINARIAS DE LA HUACA UNMSM
  	 Parte del objetivo sería implementar un sistema de iluminación solar para huacas y espacios arqueológicos, integrando elementos estéticos inspirados en la Cultura Lima, con el fin de preservar y resaltar el patrimonio cultural mediante una iluminación eficiente, sostenible y respetuosa con el entorno. a ellos pensaba colocar un QR para aprender sobre la Cultura Lima y la historia de la huaca.

Jefa de la Unidad de Fincas: Como ustedes verán, nosotros apuntamos a poner en valor este monumento. Y lo que vamos a implementar es un modelo de lámparas solares en el contorno de la Huaca y que va a tener un QR, que va a permitir que todas las personas que pasen por allí puedan leer el QR y vean la historia tanto de la Huaca como de la cultura Lima, que es partícipe de esta Huaca a la cual pertenece, es decir,

realmente vamos a darle mejoras. Un proyector multimedia va a iluminar en horas de oscuridad la Huaca para que sea vista con el arte que corresponde; para ello estamos haciendo coordinaciones con la Oficina General de Infraestructura, con la Oficina General de Mantenimiento, para poder sacar adelante este proyecto, y también creemos que será motivo para que las altas autoridades coordinen con la Facultad de Sociales para que los alumnos empiecen a desarrollar sus estudios prácticos en la Huaca. El Ministerio de Cultura nos ha dado luz verde para poner en práctica todo este tipo de mejoras.



Jefa de la Unidad de Fincas: Ese es parte del proyecto del panel. El día de hoy les agradezco por su tiempo, por estar acá porque es muy importante el acuerdo que van a tomar; la ley establece que para poner en marcha este proyecto, ustedes tienen que acordar priorizar el proyecto y elegir el Comité de Selección para darle luz verde y poder seguir adelante. Nosotros queremos resaltar que en esta gestión se ha incrementado de forma valiosa el patrimonio activo de la universidad y queremos seguir gestionando para que, con las normas que nos favorece el marco legal de la inversión privada hacia la universidad, podamos impulsar nuestros proyectos como venimos haciéndolo. Así que expresamos nuestro compromiso para lograr estos objetivos y realmente les pido que nos apoyen con su voto, declarando que este es un proyecto de relevancia y que lo iniciemos de una vez con la financiación de la empresa privada. Brevemente, sería eso, no sé si alguien tiene alguna consulta que nos pueda realizar.

Señora Rectora: En realidad, esta es una vinculación de obras por impuestos que la empresa privada va a invertir para iluminar toda la parte del cerco perimétrico de la Huaca, que siempre está oscura, pero después de esto, también tendríamos que ver cómo repotenciar porque los alumnos igualmente se meten a la Huaca. Solo sugerirle a Carmen que coordine con el equipo para que esos muros sean un poco más altos porque recuerden que los chicos se trepan y van a malograr la estructura. Entonces, yo creo que todos estamos de acuerdo con que se ilumine la Huaca y con esta autorización que vamos a tener del Ministerio de Cultura para que la Facultad de Ciencias Sociales empiece a trabajar en el rescate de la Huaca San Marcos y podamos replantear la modernización de la Ciudad Universitaria. ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Jefa de la Unidad de Fincas: Muchas gracias a todos.

Señora Rectora: Gracias. Señores consejeros solicito la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de esta sesión. ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad. Siendo las doce y diecinueve minutos de la tarde, se levanta la sesión. Muchas gracias.

... * ...